

**PCR otorga la calificación de “*BAA*” con perspectiva ‘Estable’
A los Bonos IASA IV – Emisiones 2, 3 y 4
A los Bonos IASA V – Emisiones 1 y 2
y la calificación de “*B1*” con perspectiva ‘Estable’
A los Pagarés Bursátiles IASA IV – Emisión 1**

La Paz, Bolivia (marzo 7, 2024): Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité No. 015/2024 de 7 de marzo de 2024, decidió mantener la Calificación de *BAA* (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es AA2) a las emisiones Bonos IASA IV – Emisión 2, Bonos IASA IV – Emisión 3, Bonos IASA IV – Emisión 4, Bonos IASA V – Emisión 1 y Bonos IASA V – Emisión 2 con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI) y mantener la Calificación de *B1* (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es N-1) con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI) a los Pagarés Bursátiles IASA IV – Emisión 1. Lo anterior se sustenta en lo siguiente: la empresa es líder en la industria de procesamiento de soya y girasol, y comercialización de productos masivos a nivel nacional, línea con amplias perspectivas de crecimiento y profundización de mercado. Para integrar los procesos de producción y comercialización, consolidó la absorción de dos empresas pertenecientes al mismo grupo empresarial, incrementando sus activos y patrimonio. A diciembre 2023 (12 meses), los ingresos presentan disminución por la caída de los precios de los commodities en el mercado internacional, dando lugar a la reducción del EBITDA, de la cobertura, y la rentabilidad. La exposición del patrimonio es menor por contracción del pasivo total y el aporte de los resultados del ejercicio. Presenta saludables niveles de liquidez. Las emisiones cuentan con el respaldo de garantía quirografaria y compromisos financieros.

Industrias de Aceite S.A., fue constituida en julio de 1954, con el objetivo de realiza la producción y comercialización de aceites comestibles, manteca vegetal, margarinas, harinas de soya y girasol, productos alimenticios, productos lácteos y de higiene.

A través de una fusión simple, la sociedad Alicorp Inversiones S.A., absorbió a las sociedades Betaco 1 S.A., Betaco Holding S.A. y Betaco Inversiones S.A., también accionistas de Industrias de Aceite S.A. constituyéndose ésta en la principal accionista de la sociedad con el 99,99972% de participación del capital. Asimismo, Industrias de Aceite S.A. consolidó el proceso de fusión con la incorporación de la Sociedad Aceitera del Oriente S.R.L., y Alicorpgroup Inversiones Bolivia el 1 de abril de 2019 y con la incorporación de Holdco Bolivia Inversiones el 31 de julio de 2019, con el objetivo de integrar su negocio y potenciar su trayectoria en Bolivia. Asimismo, cambió su cierre fiscal a marzo de cada año.

Metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores (Bolivia).

Información de Contacto:

Mayra A. Encinas Rojas
Analista Principal
mencinas@ratingspcr.com

Verónica C. Tapia Tavera
Analista Senior
vtapia@ratingspcr.com

Oficina País

Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901-A
T (591) 2124127

Información Regulatoria:

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.